

ES0000034 Lagunas del Sur de Córdoba



Laguna de Tíscar. Autor: Juan de la Cruz Merino

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en julio de 2006 y declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1987 como Zona de Especial Protección para las Aves y declarada como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

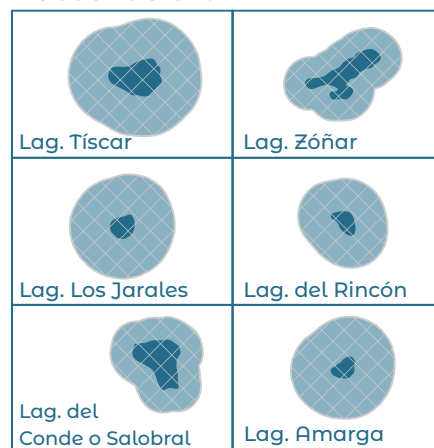
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Aguilar de la Frontera, Lucena, Luque, Puente Genil y Moriles (Córdoba).

Superficie: 1.501,78 ha

Localización:



Otras figuras de protección

Reservas Naturales
Humedales Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado por el Decreto 52/2011, de 8 de marzo.

Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Lagunas permanentes

Desarrollan cinturones perilagunares de carrizales con *Phragmites australis* asociado en ocasiones a *Typha dominguensis* y algunos rodales de caña (*Arundo donax*). El carrizo se extiende constituyendo masas muy densas y de difícil acceso, generalmente de carácter monoespecífico.

Sobre la línea de aguas se desarrolla la enea o la espadaña junto a otras especies como juncos (*Juncus maritimus*) y tarajales (*Tamarix canariensis*).

Lagunas estacionales

Están caracterizadas por la presencia de tarajales perilagunares formados por *Tamarix canariensis* y *Tamarix africana* con diferentes niveles de complejidad y densidad asociados a formaciones de anea (*Typha dominguensis*) y carrizos (*Phragmites australis*).

Fauna relevante

Especies de aves, algunas de ellas tan interesantes desde el punto de vista de la conservación como la focha moruna (*Fulica cristata*) o la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*). Aves acuáticas como el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), la garza imperial (*Ardea purpurea*), el calamón (*Porphyrio porphyrio*) o el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) e importantes comunidades de anátidas y passeriformes de carrizal.

Hábitat de Interés Comunitario

Se han identificado 10 HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*: Estepas salinas mediterráneas (*Limnietalia*) (1510*), Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*).

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes prioridades de conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Comunidades de aves acuáticas.
- Comunidades de macrófitos.
- Comunidades halófilas.
- Procesos ecológicos.



Focha moruna (*Fulica cristata*). Autor: Héctor Garrido (EBD-CISC)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 

